

CARLOS FEDERICO PEREZ

Trascendencia Histórica de una Fecha

Texto de la Conferencia pronunciada en el Auditorium del Palacio de la Junta Central Directiva del Partido Dominicano, en la noche del 17 de julio de 1957, con motivo de conmemorarse el X Aniversario de la Cancelación de la Deuda Externa de la República.

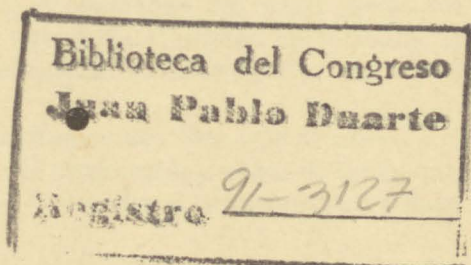
PUBLICACIONES DEL PARTIDO DOMINICANO

1957

CARLOS FEDERICO PEREZ

Trascendencia Histórica de una Fecha

Texto de la Conferencia pronunciada en el Auditorium del Palacio de la Junta Central Directiva del Partido Dominicano, en la noche del 17 de julio de 1957, con motivo de conmemorarse el X Aniversario de la Cancelación de la Deuda Externa de la República.



PUBLICACIONES DEL PARTIDO DOMINICANO

1957

Señor Presidente de la Junta Central
Directiva del Partido Dominicano;
Señores Secretarios de Estado;
Altos Funcionarios de la Nación;
Damas y Caballeros;

El 17 de julio de 1947 el Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina, Benefactor de la Patria, a la sazón Presidente de la República, depositó personalmente en el Congreso Nacional el proyecto de ley que contenía las disposiciones necesarias para la cancelación de la deuda externa de la República Dominicana mediante el pago de la suma de \$9,271,855.55.

El mensaje que acompañaba al citado proyecto de ley fué leído por el insigne líder del pueblo dominicano. En ese documento se hacía una magistral exposición del proceso de la deuda externa y se señalaban los rasgos generales del plan encaminado a liquidarla. También se indicaba la trascendencia, verdaderamente extraordinaria, de aquel acontecimiento singular.

Uno de los párrafos finales del Mensaje resumía, con la sencillez de las palabras memorables, cómo el fausto suceso se proyectaba sobre el pasado, el presente y el futuro de la República.

“La circunstancia de que pueda llevarse a buen logro, decía el Generalísimo Trujillo, esta trascendental operación es un símbolo fehaciente de la potencialidad integral de la República en su presente era. Pero es también

algo más, es la más convincente prueba de lo que puede realizar la voluntad de un gobernante profundamente interesado en el engrandecimiento de su Patria, y esencialmente dedicado a la sagrada gestión de redimirla de un pasado doloroso e infecundo y de asegurarle y organizarle para la vida del presente y para la vida del futuro, insospechadas fuerzas espirituales y materiales'.

La sagaz penetración del caudillo dominicano iluminaba con tan mesurados términos, al referirse a la gloriosa gestión que llevaba a sus últimas instancias, las verdaderas dimensiones de todo acontecer de auténtica prosapia histórica.

Superaba así el panorama que la pura narración de los hechos tiende a darnos, sumiendo a éstos en los contornos de lo inerte, por la circunstancia de que la misma calidad histórica les atribuye el perfil de lo consumado, ajeno a la vibración dinámica que parece acompañar a lo que se halla inmerso en la zona vitalísima donde lo actual se agota en el empeño del existir de cada una hora y de cada un minuto.

Y es que nuestras facultades intelectuales se ven impelidas a asignar temporalidad expresa o implícita a todo cuanto es objeto de nuestro juicio, esto es, que todo cuanto pensamos tiene como supuesto ineludible una por lo menos de las tres dimensiones temporales: o es algo que fué o es algo que es o es algo que será.

Tal fragmentación en el tiempo es la que, precisamente, desborda el hecho de legítimo linaje histórico. Es mas, su autenticidad y magnitud pueden medirse por su suficiencia para irradiar hacia las tres esferas temporales: hacia el pasado y el futuro por sus antecedentes y sus resultados y en el presente por su dinamismo para actualizarse de manera vital en el momento de su realización. En cierta medida el episodio histórico auténtico es, pues, propiamente ubicuo en el tiempo: allana el confinamiento de lo pretérito y se adentra resueltamente en el futuro mientras organiza y configura el presente. Todo ello determina y acredita su trascendencia de primerísimo grado y en la vida

de cada pueblo son relativamente escasos los acontecimientos que, sobresaliendo del opaco diario acontecer o desentendiéndose de la fugacidad del brillo pasajero, permanecen como núcleos de vigorosa proyección histórica.

La obra de Trujillo es pródiga como ejemplo de ese carácter evolutivo de los acontecimientos históricos genuinos. Para quien preocupado por las meditaciones sobre los mismos pueda poner en duda el concepto moderno de su exposición, el calificado como genético que, como sabemos, priva a partir de Voltaire, la observación de los últimos veintisiete años de la vida dominicana le serviría de sólida base para un criterio afirmativo. En ese período, denso y trascendente, aureolado de grandezas, el enlace de los eventos, el ajuste de ellos a un proceso racional y lógico, metódicamente ascendente, ofrece un cuadro vívido del cual pueden derivarse conclusiones aleccionadoras para las especulaciones de la filosofía de la historia.

Con especial suficiencia se destaca el carácter evolutivo de aquella en el aspecto económico de la Era de Trujillo. En él se integran acontecimientos de singular importancia que disfrutaban de la latitud categórica que les confieren los datos estadísticos y que son, así, más asequibles a una percepción de conjunto que de primera intención no requiere, para ser comprendida, el estar penetrada por la sutileza conceptual.

Las etapas que conducen a la redención de la deuda externa se vinculan una a otras y se asisten de manera armoniosa, denotando un planeamiento racional y una realización enérgica y constructiva en la más alta acepción de estos vocablos. En el balance final de esa obra extraordinaria, que es la liberación económica absoluta de la República, el acontecimiento del 17 de julio de 1947 constituye el perfeccionamiento último y definitivo, que atribuye su más cabal transcendencia al proceso iniciado con la Ley de 1931, proseguido con el reajuste de 1934 y llevado a cimas de enaltecimiento patriótico, en lo que concierne a nuestra

dignidad de nación libre y soberana, por el Tratado Trujillo-Hull de 1940.

El suceso del 17 de julio de 1947 es la reafirmación vital, magistralmente consumada, de los valores rescatados por el formalismo del tratado de 1940, que eliminó la humillante ingerencia extraña en la administración de nuestras rentas fiscales.

Por eso, las proyecciones que advertimos en ese acontecimiento nos inducen a admirar la figura procerca de Trujillo, en el momento de realizarlo, como erguida sobre una pirámide cuyas tres vertientes señalaban hacia el pasado tortuoso y de aspiraciones frustradas; hacia el presente de realidades rectificadoras y sólidamente cimentadas y hacia el futuro grávido de las más halagüeñas perspectivas. Se trataba, en una palabra, de un acontecimiento de insólita trascendencia. Su potestad irradiadora así lo denunciaba. Para comprobarlo es suficiente que tracemos, siquiera a grandes rasgos, el nuevo diseño con que, gracias a la trascendencia de aquella hazaña, se hacía patente “el pasado doloroso e infecundo” y se “aseguraba y organizaban para la vida del presente y para la vida del futuro, insospechadas fuerzas espirituales y materiales”, tal como expresaba el documento que hemos citado.

El pasado doloroso e infecundo

El pasado sobre el cual la redención de la deuda externa de la República patentizaría su calidad de ápice trascendente era depositario de un proceso por demás desalentador. Sobreponerse a su legado constituía no sólo una hazaña de orden administrativo y económico, sino que también tenía carácter de reestructuramiento psíquico e implicaba una reparación moral. En una palabra, significaba una ejecutoria que iría mucho más allá de lo puramente externo a que es reducible, en último análisis, una simple nueva ordenación y sistematización administrativas y, por el contrario, alcanzaba a lo profundo, a lo íntimo e immanente del

problema, calando hasta la misma entraña recóndita de éste. Porque en realidad nuestro desorden administrativo, nuestra desaprensión en el manejo de nuestros recursos, eran formas de expresarse para un complejo psíquico, verdadero subsuelo histórico, incubado por fracasos y miserias, de orden material y espiritual, que paulatinamente fué infiltrando en la conciencia colectiva el virus malsano de la autosubestimación y de una insuficiencia que estimábamos como congénita e irremediable y que, consiguientemente, nos hacía proclives a profundas caídas morales.

La metodología de las ciencias luce todavía huérfana del capítulo destinado a ponderar la psiquis de los pueblos desde el punto de vista del origen y el acondicionamiento de las jornadas de validez histórica. Por carecer de ello, la narrativa de los sucesos adolece aún, en gran medida, de una visión en profundidad que se compadezca con la amplitud que le ha deparado, en cuanto a su despliegue en el tiempo, el pensamiento evolutivo. A tal deficiencia es atribuible el que los sucesos pretéritos conserven a estas alturas, a la luz de su exposición, mucho del confinamiento temporal transido de inercia en que nuestras predisposiciones innatas le colocan.

Así como existe un fondo psicológico que es causa y regulador de toda acción del individuo, no es aventurado deducir que el proceder colectivo se afina en modalidades de cada una psicología nacional. A semejanza de lo que acontece con la persona, la configuración psíquica colectiva, a la vez que determina las acciones, recibe de éstas las influencias que paulatinamente van alterando su contenido. No es otro el sutil mecanismo a través del cual los lances sobresalientes en el discurrir de cada comunidad se relacionan con la economía de su haber psicológico.

Una serie de ocurrencias de nuestro desarrollo revela como una constante de éste la tendencia a supeditar a la ayuda del exterior la solución de nuestros problemas. Semejante actitud pone de manifiesto, en primer término, una apreciación autosubestimativa de muy profundas rai-

gambres. No parece difícil explicar por vía de los sucedidos y las circunstancias que influyeron sobre nuestras psiquis colectiva el origen de esa predisposición.

Si ante todo la etapa colonial, de más de tres siglos, nos habituó a una existencia subordinada, no puede hacerse caso omiso de pormenores que en el curso de nuestra fluencia histórica se adicionaron a ese guarismo fundamental de la suma psicológica dominicana. Puede así pensarse en nuestra calidad de isleños a quienes la experiencia les había enseñado a sentir su limitación geográfica como un desamparo y un confinamiento. Medítese en lo que representaba en el aspecto económico, por ejemplo, el situado con que anualmente mantenían a la colonia de Santo Domingo las cajas reales del virreinato de la Nueva España. Cuentan los historiadores cómo el día del arribo del subsidio era el de más extraordinario regocijo para las autoridades y el pueblo de la vetusta ciudad de los Colones. Aquella conmoción pública era una de las tantas vías por donde se adentraba en lo subyacente de nuestro sentir el complejo de subestimación y el hábito de dependencia del exterior.

Junto a eso podrían alegarse otras coyunturas de tenor parecido, cuya huella es particularmente visible en nuestra semblanza colectiva e individual y cuyo sedimento deleznable se asimilaba al trasfondo infortunado de nuestra historia, con remonte hasta los propios orígenes de ésta.

Nos referimos primordialmente al sesgo desgraciado que en las primeras décadas de la colonización fué signo de decadencia tras los esplendores iniciales de la primacía en el asentamiento de la civilización occidental en el nuevo mundo. Aquel sesgo que hizo que fuésemos, simple y llanamente, estación de tránsito hacia otros horizontes de más pingües rendimientos en la colosal empresa de la conquista y colonización de América.

El complejo de dependencia del exterior y autosubestimación de que hablamos puede estimarse, pues, como conconstancial con el origen de nuestra imagen psíquica colectiva. No cabe duda de que en él se enraizó en buena medi-

da, y por causas diversas, el cúmulo de renunciamientos que a lo largo de nuestra vida independiente, hasta 1930, condujeron a la República por la calle de la amargura en donde cada edificación política o financiera se cimentaba en el reiterado cercenamiento de las caras prerrogativas de la libertad y soberanía de la nación. Fué aquél complejo el subsuelo que solapadamente sirvió de fértil almáciga para las fecundas siembras de vergonzosos agravios inferidos a la dignidad de la República. Era como un maligno subconsciente, desde donde los traumatismos de las devastaciones de 1605 y 1606; del drama de Basilea; de las holocaustos y emigraciones de principios del siglo XIX y del sombrío período de los 22 años de ocupación haitiana, reflejaban toda su perturbadora influencia sobre los destinos de la Patria y el sentir y el proceder de sus hijos.

Probablemente es por eso que cuando recorremos el proceso de la deuda externa no tarda en ganarnos la certidumbre de que los aventureros de la banca lo que hicieron fué aprovecharse, con sus usuras y estafas, de la predisposición a mendigar para nuestros apuros soluciones provenientes del exterior a cambio de la entrega de aquello que apreciábamos en muy poco.

De parte dominicana estuvieron generalmente hermanados la incapacidad con la indiferencia y el ansia de granderías con la falta de escrúpulos. No se manifestó nuestra orfandad moral solamente en la omisión del respeto debido a los atributos de la propia dignidad, sino que en más de una vez quedó también patentizada, debemos reconocerlo, por el intento de aventajar a los desvalijadores en el incumplimiento y la falsía y en la voracidad en el disfrute de los beneficios así obtenidos. En propiedad, es válido afirmar que hubo en los tenebrosos antros donde se gestó la bancarrota económica de la República una pugna inmisericorde que no ocurría porque los asaltados se defendieran de la agresión de los asaltantes, sino por la rivalidad surgida entre unos y otros en interés de cobrar la mayor parte de la pieza victimada de consuno.

Es esa la detestable fisonomía moral que se vislumbra a través de la maraña de negociaciones frustradas, expedientes improvisados, compromisos incumplidos y abdicaciones injustificables, que jalonan la trayectoria de la deuda exterior hasta que el tortuoso camino se despeña, finalmente, en las honduras abismales de los últimos años del régimen de Ulises Heureaux. Como signo de fatalidad, aquella faz descompuesta no deja de asomar en las etapas posteriores, junto a arrestos impotentes de rectificación, hasta el punto de que todavía en 1924, después de la triste experiencia de 1916, su influjo malsano hace posible iguales nexos mediatizadores que los de la Convención de 1907, en la cual fueron justificados siquiera por el imperativo de circunstancias ajenas a nuestro control.

No es exagerado sostener, pues, que existió una línea insoluble de desolación psíquica y moral desde 1869, cuando se concreta el primer empréstito, el de Harmont, pasando luego por las también tristemente célebres operaciones de la Westendorp, de la Santo Domingo Improvement Company y por último por las Convenciones Dominica-Americanas de 1907 y 1924, hasta la amenazadora situación de las postrimerías del gobierno del General Horacio Vázquez, muy similar por cierto a la de los finales del siglo XIX y principios del XX. Como sabemos, para 1931, el Estado dominicano tenía que hacer frente a obligaciones de su deuda externa por la suma de 2,800,000 dólares y las entradas fiscales apenas rebasaban la cifra de \$7,000,000. Fué esa la herencia recibida por el Generalísimo Trujillo al hacerse cargo de la Presidencia de la República por primera vez en 1930.

¿Cómo influye sobre el contenido de pretérito tan ominoso el magno acontecimiento del 17 de julio de 1947?

Su trascendencia fué de tal modo eficaz y concluyente que rehizo de manera básica el dispositivo de nuestra comprensión histórica.

El estremecimiento vital con que conmovió a aquel pretérito, al parecer inertemente abroquelado dentro de su

propia irremediabilidad, como un resplandor luminoso delineó una nueva semblanza a la masa confusa de hechos deprimentes que se habían amontonado durante más de un siglo en los sombríos recodos del caos administrativo y espiritual que fué el residuo de la accidentada corriente histórica de que hemos sido actores.

Ningún recurso más eficiente ni de resultados más positivos para la demostración que el encauzado por la vía del contraste. Es por virtud de éste que podemos distinguir las cosas y por tanto conocerlas partiendo de sus grados de diferencia. Si todo fuese igual, nada nos sería patente. La autenticidad y el alcance de un acontecimiento se denuncian, por eso, a la medida del contraste con que aquel logra perfilarse sobre el trasfondo de sus antecedentes, pues de la confrontación brota, como límpido manantial, la corriente fecunda de las conclusiones.

Cuando Trujillo reafirma en su frente los laureles de la proceridad, al cancelar la deuda externa de la República, su acción deshace el sortilegio fatídico a cuyo influjo el pasado había adquirido diseño de testimonio irrecusable y de justificación cabal del penoso complejo colectivo de autosubestimación congénita y de incapacidad sin remedio.

Asimismo deshace, con idéntica fuerza, la tajmada y persistente insinuación de nuestra subconsciencia en el sentido de que nos eran indispensables las soluciones y los recursos del exterior para nuestros problemas.

Pero tanto este último extremo como la profunda rectificación moral que entrañaba el acontecimiento del 17 de julio de 1947 gravitan en esa zona intermedia de las mutaciones históricas que son propias del paso de una etapa a otra, y ellos son partícipes también, por eso, debidos a su misma naturaleza, del presente que se inicia el 16 de mayo de 1930 y que la redención de la deuda externa vitaliza y configura con su potestad trascendente.

Organización y seguridad para la vida del presente

Nada nuevo añadimos a lo expuesto hasta ahora al afirmar que los cambios que registran los anales del hombre no son concreciones súbitas e inesperadas. Ello no ocurre en la esfera de las acciones humanas ni en la de la naturaleza. Las mudanzas en uno y otro campo, aun cuando asuman rasgos de sorpresiva alborada, aparecen siempre como el balance de un período previo de sustanciación durante el cual se ha ido iluminando la nueva efigie de las cosas. Es así como la ardua reconquista de nuestra soberanía financiera se inicia realmente el 16 de mayo de 1930, al ser elegido el Generalísimo Trujillo para la Primera Magistratura del Estado, y culmina con la gran realización del 17 de julio de 1947.

Los hitos que marcan los antecedentes principales y directos de la gloriosa efemérides que hoy conmemoramos ya han sido nombrados: Ley de Emergencia de 1931; Reajuste de la Deuda Externa en 1934 y Tratado Trujillo-Hull de 1940, que desagravia nuestra calidad de Estado libre y soberano, al poner término a la ingerencia extraña en el manejo de nuestras rentas fiscales. Ellos fueron sucesos de extraordinaria importancia que, como tantos otros, atestiguaron de manera indubitable que al fin el derrotero de nuestro destino disfrutaba de un clima apropiado para la definitiva consolidación de la República.

El origen del cambio había sido la transformación política, administrativa y psicológica iniciada a partir del 16 de mayo de 1930 al ser elegido el entonces General Rafael Leonidas Trujillo Molina para la Presidencia. A raíz de ese acontecimiento, señoreó el panorama dominicano una sólida estructura, eficaz y fecunda, de ideas, procedimientos y propósitos nuevos, que no tardó en atribuir tono de rectificación sustantiva y de fundamental contraste frente al pasado al manejo de la cosa pública. En la esfera económica, el vigoroso aliento de reconstrucción patriótica y su enérgica diligencia quedaron ejemplificados sin tardan-

za con la Ley de 1931 que, al regular de manera acorde con la realidad nuestras posibilidades, marcó el comienzo de nuestra rehabilitación económica, de ingentes beneficios tanto para nosotros como para nuestros acreedores.

No era, desde luego, con la bondad teórica de las providencias que se adoptaran con lo que se podía esperar la solución del angustioso problema. De prevenciones de esa índole estaba llena nuestra crónica como de buenas intenciones luce empedrado el camino del infierno. Lo que el cambio para ser tal, requería, era la aplicación enérgica, efectiva y operante de la supuesta bondad teórica. Y es a la luz de ese razonamiento que adquiere de inmediato dimensiones sin paralelo la personalidad de estadista y de líder del Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina, Benefactor y Padre de la Patria Nueva.

Pero las limitaciones del tema que informa estas palabras exigen que fijemos ahora la atención en una de las caracterizaciones determinantes del profundo viraje del 16 de mayo de 1930 y de la acción que iba a cimentarlo. Es de importancia hacerlo porque ilustra acerca de cómo la gesta final liberadora del 17 de julio de 1947 trasciende atribuyendo un trazo nuevo a un aspecto esencial de la psiquis y del espíritu colectivos que habían sido la base de nuestro desarrollo histórico. Nos referimos al hecho de que en el planeamiento, gobierno y operación de la consigna política predominante a partir de 1930 todo, salvo indispensables renglones de puro orden técnico y material, puede exhibir un acentuado cariz dominicano, desde el propio inspirado conductor, el Generalísimo Trujillo, hasta el más humilde de los encargados de dar tangibilidad a las orientaciones puestas en marcha; desde la última onza de los recursos y las energías empleadas hasta la impresionante suma de las concreciones obtenidas. No ha podido haber contraste de más elocuente opulencia que éste para oponerle al dictamen perturbador de nuestra subconsciencia que nos constreñía a esperar del exterior la clave de nuestros problemas.

Asimismo, en la empresa para el rescate de las prerrogativas de nuestra personalidad y de la confianza en nosotros mismos, cimientos indispensables de una genuina transformación, por lo menos se apareja en importancia a lo señalado en el párrafo anterior el carácter de recuperación moral que acompañaba a las conquistas que de manera paulatina nos fueron aproximando a la meta anhelada. En primer término, porque sólo el manejo escrupuloso de los recursos destinados a ellas las hizo posibles, y, por otro lado, porque el cumplimiento de los compromisos frente al exterior, restableció la fe indispensable en nosotros para que se escucharan nuestros reclamos de un reajuste gradual, que debía conducir a la liquidación definitiva que era norte de nuestra dignidad.

Obvio es cómo a través de todo ello el hecho extraordinario del 17 de julio de 1947 fué inyección vital que configuró el presente histórico de la nación. Su trascendencia en ese sentido puede mensurarse en tanto cuanto satisfizo recónditos anhelos que reposaban en el alma del pueblo dominicano. El escepticismo no había ahogado en ella las esperanzas angustiosas de una superación, sino que, por el contrario, éstas habían sido preservadas y acariciadas en medio del silencio desolador que era secuela del estruendo de cada fracaso. Y ciertamente realizaciones de la magnitud de aquella le eran desconocidas desde los albores gloriosos de febrero y Capotillo. Quienes tuvimos la fortuna de ser testigos presenciales del júbilo sincero, encendido y ruidoso que en la soleada mañana del 17 de julio del año 1947 embargó al sentimiento popular, conservaremos de por siempre, como documento viviente, impresión tan imborrable.

¡Crujían las puertas del recinto de la inmortalidad histórica para, de par en par abiertas, dar paso a la figura majestuosa de Rafael Leonidas Trujillo Molina, que penetraba una vez más rodeado de la reverencia de su pueblo!

Insospechadas fuerzas espirituales y materiales para la vida del futuro

Tal vez no sea posible para muchos que son ajenos a las circunstancias peculiares de la historia dominicana advertir la magnitud exacta que había adquirido en el curso de aquella el problema de la deuda externa. No obstante, la importancia que dentro del mecanismo social reconoce el pensamiento moderno a las cuestiones económicas, estamos propensos a restringir su influjo en primer término a la órbita de los asuntos de su propia naturaleza. Y puede resultar así hasta cierto punto inconcebible que sin la concurrencia de situaciones excepcionales, de orden catastrófico, admitamos que un problema de carácter financiero amenace la existencia misma de una nación con tanta latitud como la derrota militar en los tiempos del derecho de conquista o un cataclismo geológico de tremendas proporciones. Sobre todo, parece aún más difícil suponer que tal situación pueda producirse por obra de la ineptitud y falta de escrúpulos de los gobernantes de los mismos amenazados. No era otra, sin embargo, nuestra condición de nación pequeña, débil y desamparada cuando, a la muerte del General Heureauux, el montante total de los ingresos fiscales, que apenas alcanzaba a millón y medio de pesos oro, no era suficiente para atender a los servicios de los empréstitos contraídos con quienes disponían del respaldo de las naciones más poderosas del globo.

Las implicaciones de una situación semejante se incrustaron en la entraña del Estado dominicano y de su destino. Nuestra sensibilidad colectiva percibía la presencia agobiadora de aquel dilema a través de las variantes formales y de contenido que, sin perder su latente gravedad original, adquirió con el tiempo hasta 1930. Cuando la acción de Trujillo desbroza a mediados de 1947, de manera enérgica y con alcance definitivo, la vía de nuestra trayectoria histórica, aligerándonos de aquel lastre crónico, que-

daba expedito el camino de las más gloriosas posibilidades. ¡Había nacido, sin duda, la Patria Nueva, y a la vista estaban los horizontes de su fecundo desarrollo y perfeccionamiento!

¡Cuán categóricamente lo proclamaba el contraste entre la desvalida nación que éramos en 1899, cuando tal vez debíamos más de lo que materialmente representábamos, y las espléndidas realidades de todo orden que confrontaba nuestra existencia en 1947, entre las cuales, precisamente, era adorno y privilegio único en el mundo aquella de estar libres de toda deuda externa!

No hay palabras que puedan poner mejor de relieve ese contraste que las propias del ilustre artífice de nuestra grandeza, quien en el Mensaje sobre la deuda externa le da expresión con el inequívoco lenguaje de los guarismos estadísticos y con la ejemplar modestia de los grandes héroes:

“El activo del Banco de Reservas, dice, muestra un total de cerca de \$35,000,000.00, con depósitos totales de cerca de \$30,000,000.00, de los cuales \$10,188,000.00 son depósitos del Gobierno. De los depósitos del Banco de Reservas, éste tiene en Banco de Reserva Federal de los Estados Unidos ó que pertenecen al sistema de la Reserva Federal, \$29,500,000.00, de los cuales \$8,200,000.00 encontrarán colocación apropiada en los valores que avanzará contra los impuestos especiales del año próximo, a que antes me he referido”.

.....

“Contrariamente a lo que viene sucediendo en casi todas las repúblicas de la América Latina, en la República Dominicana ha ido constantemente en aumento el acervo de divisas dólares del patrimonio nacional. Esas divisas, que están constituídas por depósitos que los bancos establecidos en el país mantienen en bancos del ex-

tranjero correspondientes a cuentas dominicanas y por los billetes de los Estados Unidos en circulación en el territorio nacional, eran de \$4,000,000.00 en el año 1936, de 10,000,000.00 en el año 1941, de \$40,000,000.00 en el año 1945, de \$42,000,000.00 en el año 1946 y al 30 de junio del presente año alcanza la cifra sin precedentes de \$60,087,174.00”.

.....

Las sobrias expresiones del Mensaje del Generalísimo Trujillo sobre la redención de la deuda externa, que hemos copiado al principio de este trabajo, condensan de manera lúcida la proyección histórica de aquella ejecutoria ejemplar.

Los que hemos asistido a las etapas posteriores de la obra del genial estadista, podemos dar fe de cómo se han asegurado y se ha organizado en ese período, que fué y es futuro con respecto a la fecha del 17 de julio de 1947, “insospechadas fuerzas espirituales y materiales” para el engrandecimiento de la Patria, según se presagiaba en el documento mencionado.

Si ya en 1947 los números eran testimonio del increíble desarrollo de las potencialidades de la economía dominicana, con su consiguiente influjo sobre la estabilidad del Estado y sus instituciones, en los años subsiguientes el ritmo de las nuevas realizaciones y conquistas ha sido de tal modo vertiginoso que ha granjeado, ante el asombro de propios y extraños, una situación excepcional para la República Dominicana.

Así, el Estado en trance de extinguirse en 1900, estuvo facultado para emitir en el mismo año de 1947 una moneda cuyo crédito se mantiene a la par de las más sólidas del mundo y como cifra y resumen de la exhuberancia de su acción creadora, ofreció en 1955 hospitalidad es-

pléndida a las naciones del mundo libre en la Feria de la Paz y Confraternidad, realización que, por su magnitud, guardadas las proporciones debidas, muy pocos países en el mundo hubieran podido llevar a feliz término.

¡Acendremos, pues, nuestro entusiasmo cívico al recuerdo del simbolismo trascendente del 17 de julio de 1947 y rindamos el tributo de nuestro homenaje imperecedero al insigne creador de la Patria Nueva!

HE DICHO

Editora del Caribe, C. por A.
Ciudad Trujillo, D. N.
